



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 15 de septiembre de 2023 con radicado SNR2023IE012842, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Quinta (5) del Circuito Notarial de Neiva - Huila, Notaría de primera categoría, por el retiro forzoso de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 29 de octubre de 2023, se publicó la vacancia de la Notaría Quinta (5) del Circuito Notarial de Neiva - Huila, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Quinta (5) del Circuito Notarial de Neiva - Huila**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Alberto Torrente Fernández, Notario Primero (1) del Circuito Notarial de Pitalito - Huila.
2. Sandra Carolina Alarcón Arias, Notaria Única del Circuito Notarial de Campoalegre - Huila.
3. Jesús Hernando Hurtado Valencia, Notario Único del Circuito Notarial de Gigante - Huila.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificaciones de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro de 25 de octubre de 2023, en las que se indicó dicho concurso frente a cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:



1. Alberto Torrente Fernández, Notario Primero (1) del Círculo Notarial de Pitalito - Huila.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
326	28/02/2017	Propiedad	Notaría Primera del Círculo Notarial de Pitalito - Huila	Concurso 2015	77.410

2. Sandra Carolina Alarcón Arias, Notaria Única del Círculo Notarial de Campoalegre - Huila.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
1337	10/08/2017	Propiedad	Notaría Única del Círculo Notarial de Campoalegre - Huila	Concurso 2015	75.252

3. Jesús Hernando Hurtado Valencia, Notario Único del Círculo Notarial Gigante - Huila.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
544	21/03/2018	Propiedad	Notaria Única del Círculo Notarial Gigante - Huila	Concurso 2015	73.946

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Quinta (5) del Círculo Notarial de Neiva - Huila**, será postulado el señor Alberto Torrente Fernández, Notario Primero (1) del Círculo Notarial de Pitalito - Huila.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.



**CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL**



Justicia

Se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial

Proyectó: Lizbeth Liliana Picón Pabón- Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Yury Lizeth Quintero Calvache – Coordinadora Concurso y Carrera Notarial